



INACIPE

3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL
MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

P R O G R A M A

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE DE 2004

MÉXICO, D. F.



**3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL
MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO**

CONTENIDO

- ❖ Ceremonia de inauguración
- ❖ Sesión Plenaria Inaugural
- ❖ Grupos de trabajo
- ❖ Directorio del Ministerio Público Iberoamericano
- ❖ Confirmaciones de participación a la 3ª A. G.
- ❖ Comunicaciones
- ❖ Papelería y presentaciones



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

6 de diciembre

20:30 hrs. Cena en el Hotel, estaremos, por parte de INACIPE, Álvaro Vizcaíno, Secretario General de Profesionalización y Extensión y una servidora, para darles la bienvenida.

7 de diciembre. Desayuno en el hotel

9:00 hrs. Traslado a INACIPE

10:00 hrs. Inauguración

10:20 hrs. Inicio de *Sesión Plenaria Inaugural* y organización de grupos de trabajo

14:00 hrs. Comida en hotel

15:45 hrs. Traslado a INACIPE

16:00 hrs. Trabajo en grupos con los temas propuestos y los materiales aportados.

18:00 hrs. Fin del primer día y traslado a hotel

8 de diciembre. Desayuno en el hotel

8:45 hrs. Traslado a INACIPE

9:00 hrs. Inicio de las mesas de trabajo.

14:00 hrs. Comida en el hotel con el Director General y los dos secretarios de INACIPE

15:45 hrs. Traslado a INACIPE

16:00 hrs. Mesas de trabajo, borrador de conclusiones y acuerdos por grupo

18:00 hrs. Fin del segundo día y traslado a hotel

9 de diciembre. Desayuno en el hotel

8:45 hrs. Traslado a INACIPE

9:00 hrs. Inicio de plenaria, para conclusiones

14:00 hrs. Comida en hotel

15:45 hrs. Traslado INACIPE

16:00 hrs. Inicio de la *Sesión Plenaria de Clausura*, con votación de acuerdos

18:00 fin de último día y traslado hotel

Les comento que, dependiendo de los avances, si terminamos por la mañana del jueves 9 de diciembre, podríamos tener la tarde libre.



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

PROGRAMA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

- I. Recepción de los representantes de los centros y/o unidades de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano
- II. Traslado a la oficina del C. Director General del INACIPE, para saludo protocolario de los representantes iberoamericanos.
- III. Traslado al Auditorio Alfonso Quiroz Cuarón.
- IV. Presentación de los miembros del *Presidium*.
- V. Palabras de bienvenida a cargo del Director General del INACIPE.
- VI. Mensaje de representantes de las instituciones que participan en el evento.



**3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL
MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO**

PROGRAMA DE LA CEREMONIA DE INAUGURACION

Fecha: 7 de diciembre de 2004
 Hora: 10:00 hrs.
 Lugar: Auditorio Alfonso Quiroz Cuarón del
 Instituto Nacional de Ciencias Penales

Acto	Hora	Tiempo	Observaciones
Registro de asistentes	9:00 a.m.	30 min.	
Arribo del C. Procurador General de la República traslado a la oficina del C. Director General del INACIPE, para saludo protocolario de los representantes iberoamericanos.	9:45 a.m.	10 min.	
Traslado al Auditorio Alfonso Quiroz Cuarón	9:55 a.m.	5 min.	
Presentación del <i>presidium</i>	10:00 a.m.	5 min.	A cargo de maestro de ceremonias
Palabras de bienvenida Director General de INACIPE	10:05 a.m.	5 min.	A cargo de Gerardo Laveaga
Mensaje de un representante de las instituciones que participan	10:10 a.m.	5 min.	
Mensaje del C. Procurador General de la República y Declaratoria Inaugural	10:15 a.m.	10 min.	
Despedida de funcionarios	10:25 a.m.	5 min.	
Inicio de la Sesión Plenaria	10:30 a.m.		



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL
MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

PRESIDIUM

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

4	2	1	3	5
---	---	---	---	---

1. Rafael Macedo de la Concha, C. Procurador General de la República y Presidente de la H. Junta de Gobierno del INACIPE.
2. Dr. Julián Isaías Rodríguez Díaz. Fiscal General de la República Bolivariana de Venezuela (por confirmar)
3. Lic. Alejandro Ramos Flores, Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales
4. Gerardo Laveaga Rendón, Director General del INACIPE
5. Artemio Rallo Lombarte, Director General del Centro de Estudios Jurídicos (España)

NOTA: El *presidium del Ministerio Público* puede variar de acuerdo con las instrucciones que se reciban al respecto. Pueden incluirse en él a algunos de los invitados extranjeros de honor de mayor jerarquía, según lista de confirmaciones anexa. En espera de Instrucciones.



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL
MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

PRESIDIUM

SESIÓN PLENARIA INAUGURAL

6	4	2	1	3	5
---	---	---	---	---	---

1. Gerardo Laveaga, Director General del INACIPE y Presidente de la 3ª Asamblea General de la RECAMPI.
2. Artemio Rallo Lombarte, Director General del Centro de Estudios Jurídicos (España) y Secretario *Pro Tempore* de la RECAMPI.
3. Irma Rodríguez Justiniano, Fiscal Especial General (Puerto Rico)
4. Fernando Arrigo, Fiscal Adjunto (Argentina)
5. Idonaldo Fuentes Fuentes, Director de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público (Guatemala)

NOTA: El *presidium* está integrado por los países integrantes de la Junta Directiva, misma que incluye Secretaría *Pro Tempore* compartida.



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

ASAMBLEA PLENARIA INAUGURAL

1. Declaratoria de *quórum legal* e inicio de la sesión
2. Presentación y votación de la solicitud de incorporación de Costa Rica
3. Informe de la Secretaria *Pro Tempore*
4. Seguimiento de acuerdos previos (2ª Asamblea General)
 - Ficha Técnica de los Centros de Capacitación
 - Actividades formativas prioritarias – 5 Temas (Teoría del Derecho penal, Razonamiento jurídico, teoría de la argumentación e interpretación jurídica, Derecho constitucional y derechos humanos en el proceso penal, Delincuencia organizada, victimología,
 - Cursos de formador de formadores, a distancia y regionales itinerantes
 - Seminario sobre el Principio Acusatorio
5. Presentación de la Revista Electrónica de la Red
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los acuerdos referidos a
 - a) Logotipo de la RECAMPI
 - b) Personalidad jurídica de la Red
 - c) Mecanismos de comunicación y colaboración entre los miembros
 - d) Seguimiento, evaluación y presentación de acciones a favor de la Red
7. Presentación sobre la “Reforma Procesal penal en Colombia”.
8. Presentación de temas a desarrollar en los grupos de trabajo e integración de los mismos (por país o colectivo). Seis países por grupo.
9. Sesiones de trabajo por grupos

Informe de capacitación 2004
Ficha técnica del Centro de capacitación de su país
Programa académico del que consideren su curso más acabado
Listado de las instituciones con las que tiene convenios de colaboración



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

PROYECTO DE AGENDA PARA LOS GRUPOS DE TRABAJO

1. Constitución de los grupos de trabajo, seis países por grupo, designación de presidente y secretario

- a) Relaciones interinstitucionales
- b) Página web y Revista
- c) Programas académicos

2. Seguimiento de acciones comprometidas en la 2ª Asamblea General

a. Relaciones interinstitucionales

Comunicaciones con otras instituciones

ILANUD -

IIDH - Instituto Interamericano de Derechos Humanos

EJTN - Red Europea de Cooperación

Comisión de Prevención del Delito de ONU

CEJA – Centro de Estudios de Justicia de las Américas

GAFISUD –

Comisión Andina de Juristas

Forma de colaboración:

Requerimientos concretos

Asesoría

Información

Capacitación

Intercambios bilaterales

Incorporación de los centros, escuelas o unidades nacionales

b. Página web y Revista

Contenidos de la página

Incorporación de perfiles institucionales y actividades en materia de capacitación

Revista electrónica

Presentación de dos cursos virtuales de INACIPE

Base de datos sobre personal docente

c. Programas académicos

Ficha Técnica de Curso



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

Programa de capacitación 2004
Intercambio de programas de formación
Incorporación de otros sectores: magistratura y seguridad
Elaboración de programa de capacitación:
Planificación, ejecución, seguimiento, medición de impacto e indicadores
Cronograma de actividades formativas por región

3. Presentación de temas y discusión

Temas Grupo “Relaciones interinstitucionales”

- Convenios de Colaboración o Carta de intención
- Ventajas de la colaboración
- Propuestas concretas de cooperación

Temas Grupo “Página web y Revista”

- Aula virtual – Venezuela
- Acceso restringido para operadores de la Red.
- Mecanismos de Incorporación de información a la página web.
- Actualización de información de la página web.
- Vinculación de las páginas institucionales hacia la Red
- Intercambio de revistas y publicaciones institucionales

Temas Grupo “Programas académicos”

- Identidad del Fiscal (perfil referencial del Ministerio Público Iberoamericano)
- Cualidades de la formación inicial de los ministerios públicos iberoamericanos
- Condiciones elementales para un programa institucional de capacitación permanente. El servicio civil de carrera y las competencias laborales
- Eficacia y eficiencia de la institución del Ministerio Público
- Manual de incorporación de la perspectiva de género en la F.I. de AMPF (Mex)
- Criterios de certificación de cursos

Temas generales de interés común

- Reforma Penal Colombiana
- Protección y defensa de los Derechos Humanos, ética y valores.
- Pobreza, globalización
- Delitos tecnológicos / información

4. Borrador de conclusiones de los grupos de trabajo

5. Propuesta de acuerdos para la votación en la sesión plenaria de clausura



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

ASAMBLEA PLENARIA DE CLAUSURA

1. Lectura de las conclusiones de los grupos de trabajo
2. Propuesta y votación de acuerdos generales
3. Propuesta y votación de acuerdos por grupos de trabajo
 - A) Página Web
 - B) Relaciones Interinstitucionales
 - C) Programas académicos
4. Elección de los países que integrarán la Junta Directiva para el periodo 2005, en cumplimiento de la disposición 8ª de la Carta Fundacional de la RECAMPI
5. Elección del país, miembro de la Junta Directiva, que fungirá como Secretaría *Pro Tempore*, para el periodo 2005
6. Designación de la Presidencia para el periodo 2005
7. Declaración de Clausura



INACIPE

3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

CONCLUSIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS

PREÁMBULO

El 7 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, dio inicio la Asamblea Plenaria Inaugural de la Red de Capacitación de Ministerio Público Iberoamericano. La Asamblea estuvo presidida por Gerardo Laveaga, Director General del INACIPE y asistieron, por parte de la Junta Directiva: de España, Secretaría *Pro Tempore* unificada, Fernando Sánchez-Beato Lacasa, Jefe de Estudios del Centro de Estudios Jurídicos; de Argentina, Fernando Arrigo, Fiscal Auxiliar de la Procuraduría General de Justicia de Capacitación; de Guatemala, Idonaldo Fuentes Fuentes, Director de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público; de Puerto Rico, Irma Rodríguez Justiniano, Fiscal Especial General. Los países miembro estuvieron representados, como sigue: de Brasil, Humberto Jacques, Escola Superior Do MINISTERIO PÚBLICO Da União; de Chile, Claudia Ortega, Jefa de la Unidad de Capacitación; de Colombia, Esperanza Peña Redondo, Directora de la Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses; de Ecuador, Bruno Sáenz Andrade, Director de la Escuela de Fiscales del MP; de El Salvador, Ricardo Novoa Arciniegas, Jefe de Unidad de Fiscales de la División de Recursos Humanos; de Honduras, Lorena María Soto Andino, Fiscal Titular II, Asignada a la Unidad de Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento de Capacitación y Asesoría Técnica; de Nicaragua, Sara Dilia Rodríguez, Directora de Capacitación del Ministerio Público; de Panamá, Ameth Cáceres, Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo del Ministerio Público; de Perú, Percy Peñaranda Portugal, Fiscal Supremo Titular y Ernesto Lechuga, Consultor de la Escuela del Ministerio Público; de Venezuela, Dilia Parra Guillén, Directora del Instituto de Estudios Superiores del M.P., Elizabeth Galindo, representante del Fiscal General de la República de Venezuela y Geraldine López, enlace RECAMPI-Venezuela. Asimismo, estuvo presente, por parte de Costa Rica, Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal Adjunto de la Dirección Funcional y Capacitación.

A la Ceremonia de inauguración asistieron: de México, María de los Ángeles Fromow, representante personal del Procurador General de la República, Licenciado Rafael Macedo de la Concha, Presidente de la H. Junta de Gobierno del INACIPE, así como el Gral. Del E.M.P. Alfonso Mancera Segura, Director General del Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal de la PGR.

La Asamblea General de la Red de Capacitación del Ministerio Público Iberoamericano se pronuncia, ante la lamentable ausencia de cuatro de sus miembros, para que se



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

realicen los esfuerzos conjuntos necesarios a fin de que ningún representante se vea imposibilitado de asistir por limitaciones de carácter económico.

El 9 de diciembre de 2004, a las 9:00 hrs., dio inicio la Sesión Plenaria de Clausura de la 3ª Asamblea General de la RECAMPI. Los países miembros de la Red: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico y Venezuela, toda vez que se declaró el *quórum* legal para sesionar, se desahogó el orden del día como sigue y, aprobamos lo siguiente:

ACUERDOS DE CARÁCTER GENERAL

PRIMERO: Se aprobó, por unanimidad, la incorporación formal de Costa Rica, como miembro de la RECAMPI.

SEGUNDO: Se rindió y aprobó el informe presentado por la representación de España, en su carácter de Secretaría *Pro Tempore* unificada. Cabe destacar que, dicha secretaría solicitó a los miembros de la Red la colaboración para integrar el documento definitivo que sería presentado a la Asamblea de la Red Europea de Formación Judicial (EJTN), así como para la integración de la delegación, que participaría en dicha reunión.

TERCERO: El seguimiento de acuerdos de la 2ª AG de la Red se turnó para su estudio en los grupos de trabajo, especialmente al de programas académicos. Asimismo, España informó adelantos en la programación del “Seminario sobre Principio Acusatorio” y el “Curso de Formador de Formadores”. Se recabaron Fichas Técnicas por país, quedando pendientes para posterior remisión: Bolivia, Brasil, Cuba, El Salvador, Honduras, Paraguay y Uruguay.

CUARTO: Se presentó, por parte de la representación de Argentina, y se aprobó el primer número de la Revista Electrónica de la Red.

QUINTO: Se turnaron a estudio a los grupos de trabajo, especialmente al de relaciones interinstitucionales los temas de: personalidad jurídica de la Red, mecanismos de comunicación, enlaces y colaboración bilateral y multilateral, así como el seguimiento, evaluación de acciones a favor de la red, por parte de los países miembro. Se presentaron tres diferentes propuestas de logotipo, para la Red, por soporte, Chile, Brasil y Venezuela se comprometen, en el término de dos meses, a enviar a la Secretaría *Pro Tempore*, se propuesta del logotipo de la página web.



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

SEXTO: La representación de Colombia presentó la Reforma Procesal Penal de su país.

SÉPTIMO: Una vez aprobados los temas a desarrollar por los grupos de trabajo, éstos se integraron, con un Presidente y un Secretario, de la siguiente manera:

Grupo 1. Página WEB y Revista: Argentina, Chile, Honduras, México, Puerto Rico y Venezuela.

Grupo 2. Relaciones Interinstitucionales: Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y Venezuela.

Grupo 3. Programas Académicos: Colombia, Brasil, España, Nicaragua, México, Perú y Venezuela.

OCTAVO: A fin de garantizar la permanente comunicación entre los miembros de la Red, se acuerda que cada país deberá realizar la designación, reasignación o creación de un cargo titular y un suplente, para los efectos de ser el responsable de enlace entre el Centro de Capacitación al que pertenece y la RECAMPI; conforme la designación que establezca cada uno de los países signatarios, se deberán remitir los datos, dentro de un plazo de 10 días naturales (consecutivos, corridos o calendario), contados a partir del lunes 13 de diciembre. Las comunicaciones se deberán realizar conforme al protocolo incorporado como anexo 1 a este documento.

PROPUESTAS DE CARÁCTER PARTICULAR

PÁGINA WEB: El 7 de diciembre de 2004, a las 16:30 horas y hasta las 17:00, del día 8 de diciembre de 2004, se han debatido entre Argentina, representado por Oscar Fernando Arrigo, quien desempeñó la Presidencia; Chile, representado por Claudia Ortega; Honduras, representado por Lorena Soto; México, representado por Raúl Ortiz, Fernando López, Jorge Luis Romo, David Ordaz y Román Pérez Solís, quien se desempeñó como Secretario; Puerto Rico, representado por Irma Rodríguez Justiniano y Venezuela, representado por Geraldine López Sánchez y acordaron, unánimemente, por parte de los miembros presentes, los siguientes puntos:

NOVENO: Se propone incorporar a la página web de la Red, en su página inicial, un resumen de lo que es la RECAMPI; incorporar un *link* para la carta fundacional, así como un espacio para la Biblioteca Virtual en la parte inicial antes de los países signatarios; un icono nuevo que contenga información general y dentro de ella se contendrá la información relativa a: congresos, convocatorias, invitaciones, seminarios u otros y noticias relevantes, en forma de imagen inicial.



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

Asimismo, se acuerda incorporar a la página web de la RECAMPI, la plantilla interactiva elaborada por México.

DÉCIMO: Incorporar el perfil institucional, actividades y programas en materia de capacitación, que permitan actualizar la ficha técnica de cada país; esta información se deberá remitir dentro de los 15 días naturales (consecutivos, corridos o calendario), contados a partir del 13 de diciembre de 2004 y serán publicados, a más tardar en la página web de la RECAMPI, el 28 de febrero de 2005.

México administrará la información de los contenidos temáticos de los diferentes planes de estudio y programas del INACIPE, brindando los elementos de seguridad necesarios como son el nombre de usuario y *password* a cada país integrante, lo que comunicará puntualmente.

DÉCIMO PRIMERO: A fin de proporcionar herramientas de comunicación a los fiscales de cada país, esta asamblea acuerda que, cada país proporcione un directorio de fiscalías y procuradurías, por materia y con datos de localización.

DÉCIMO SEGUNDO: Los países signatarios se comprometen a elaborar una base de datos sobre personal docente, Cada país deberá proporcionar a la Secretaría *Pro Tempore*, antes del 31 de marzo, un listado de especialistas en Ciencias Penales y áreas afines, con el objeto de intercambiar información académica. Dicha información se actualizará de manera trimestral y deberá ser enviada bajo el siguiente formato:

- i. Nombre
- ii. Nacionalidad
- iii. Estudios realizados
- iv. Datos de contacto
- v. Especialidad
- vi. Foto opcional

DÉCIMO TERCERO: Las colaboraciones presentadas a la Dirección de la Revista, serán remitidas a los miembros del Consejo Editorial, para su dictamen, doble ciego, según el anexo 2 de este documento, propuesto por INACIPE, para la publicación de artículos en la revista de RECAMPI.

A fin de intercambiar publicaciones periódicas institucionales se considera oportuno que, los países signatarios que están facultados para disponer la distribución de ejemplares de su revista, remitan un ejemplar a cada uno de los países miembro. En aquellos casos en que los centros de capacitación no tengan ésta facultad, se



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

comprometen a gestionar la provisión de un ejemplar para el resto de los países signatarios.

DÉCIMO CUARTO: Incorporar el aula virtual del INACIPE a la RECAMPI, con los dos cursos de Derechos Humanos y Detención, para policía judicial y Curso Básico de Derechos Humanos, para personal de procuración de justicia, ofrecidos por México. Asimismo, Venezuela se compromete, en el año 2005, a presentar un proyecto alternativo de aula virtual.

DÉCIMO QUINTO: Cada país podrá proporcionar a la Secretaría *Pro Tempore*, antes del 31 de marzo los libros escaneados que deseen incorporar a la biblioteca virtual, misma que se encontrará disponible en la página web de la RECAMPI.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: Se designó como presidente de la mesa al representante de Panamá, Ameth Cáceres. Como secretario se designó a Rafael Ruiz Mena del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

DÉCIMO SEXTO: En seguimiento de las acciones dirigidas a establecer comunicación con diversas instituciones internacionales se informó que:

- ILANUD-IIDH: Jorge Chavarría.- Costa Rica, manifestó ya haber establecido comunicación con ambas Instituciones, obteniendo una respuesta favorable. Sin embargo, para llegar a concretizar una alianza, es necesario dar respuesta al problema de la personalidad jurídica de la RECAMPI.
- Se recomendó la elaboración de un proyecto que solucione el problema de la personalidad jurídica a efecto de presentarlo en la reunión de Fiscales a celebrarse en Portugal en mayo del 2005.
- Algunos de los representantes establecieron la posibilidad de realizar dicho proyecto por medio de la creación de una Fundación Internacional.
- Red Europea de Cooperación: España.- Se encargó de establecer comunicación previa sobre la existencia de la Red.
- CICAD: La representación de Ecuador y Chile dirigió una comunicación a dicha Institución, que hasta la fecha no ha tenido respuesta. Se proporcionó una copia del documento.
- CEJA: Hasta el momento no se ha establecido relación con este organismo. Los representantes de Ecuador y Chile se comprometieron a establecer comunicación.
- GAFISUD.- El representante de Argentina ofreció gestionar las tareas necesarias para crear un vínculo con GAFISUD en nombre de la RECAMPI.



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

- Comisión Andina de Juristas: Venezuela.- La representante de Venezuela informó que en las comunicaciones establecidas con la Comisión, ésta manifestó su interés por desarrollar trabajos conjuntos con RECAMPI, así mismo, hubo la presentación de un proyecto de convenio de colaboración enfocado a brindar diversos apoyos institucionales, entre ellos, de capacitación.

DÉCIMO SÉPTIMO: Con el propósito de formalizar las gestiones para cualquier financiamiento, que permita consolidar la operación de la Red, la Asamblea General acuerda facultar a la Junta Directiva, para que integre las propuestas de los países miembro, a fin de que se implementen las acciones necesarias que permitan dar a conocer la Red ante Instituciones y Organismos que, eventualmente, podrían financiar los trabajos de la misma. No obstante lo anterior, cada país miembro puede tomar la iniciativa respecto de organismos nacionales e internacionales a su alcance, las acciones de difusión de las actividades de la Red podrán consistir para el mismo fin en: Elaborar en un plazo máximo de un mes, un dossier informativo que contenga como mínimo los siguientes documentos:

- Carta fundamental constitutiva de la RECAMPI, como un documento probatorio de la legitimidad de la Red.
- Descripción de los avances obtenidos hasta la fecha por la Red.
- Descripción de los proyectos y metas por alcanzar.
- Planteamiento de importancia del rol de la RECAMPI en el fortalecimiento de los sistemas de justicia en Iberoamérica.

Asimismo, la Asamblea General faculta ampliamente a la Junta Directiva para que, una vez resuelto el interés de alguna institución u organismo, en financiar a nuestra Red, dirija las acciones para la constitución de la personalidad jurídica de la misma.

DÉCIMO OCTAVO: Por lo que se refiere a la concreción de requerimientos de apoyo, colaboración y financiamiento de otras instituciones, se aceptan los contenidos aprobados por la Asamblea General provenientes de los acuerdos de las mesas de programas académicos, página web y revista.

PROGRAMAS ACADÉMICOS: Para poder establecer un ministerio público unificado, se debe trabajar con similitudes de los diversos pueblos.

DÉCIMO NOVENO: Se acordó que, derivado de los cuestionarios que se llenaron, se elaborará un perfil de Agente del Ministerio Público Iberoamericano a nivel básico, con las características comunes, comprometiéndose el INACIPE a trabajarlo para que en la 4ª. Reunión de RECAMPI, se tenga ya un documento unificado.



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

VIGÉSIMO: Se propone que el programa de capacitación de cada centro y/o unidad, esté abierto a recibir gratuitamente a asistentes de los miembros de la RECAMPI, comprometiéndose cada uno de los países miembros a enviar la programación. Por lo que Venezuela ofrece participación en el curso denominado “Cultura de Paz y Derechos Humanos”, hasta 50 personas como aporte para la RECAMPI, informando posteriormente los apoyos que podrá ofrecer a los asistentes y las fechas. Asimismo, España se compromete a hacer llegar a la RECAMPI, el programa de formación para 2005, a efecto de que los miembros de la red propongan la asistencia a los diferentes cursos, según el calendario. De igual manera, Argentina ofrece hospedaje, alimentos, matrícula y traslados como posibilidad de apoyo para la participación de la red en su programa de capacitación.

Los países interesados darán a conocer a más tardar el 31 de enero y 30 de junio de cada año a la Secretaría *Pro Tempore* los cursos que impartirán. Así mismo, deberán informar las condiciones de los mismos: nombre del curso, programa, fechas de inscripción, cupos, facilidades económicas, entre otras. Lo anterior, a efecto de que dicha Secretaría lo incorpore a la página web de la Red. Por otra parte, los países podrán ofrecer el traslado de instructores a países miembros de la Red con el fin de impartir los cursos requeridos.

VIGÉSIMO PRIMERO: Se propone que la RECAMPI apruebe la realización del curso sobre “El principio acusatorio”, en Colombia, en el primer semestre del 2005, propuesto por España. Los dos países, se comprometen a informar a los miembros de la red sobre las fechas que se establezcan para tal fin, previa autorización de sus respectivas instituciones. De igual manera, España hará llegar la convocatoria del curso de “Formación de Formadores”, en el 2005, para que los miembros de la RECAMPI, en el término de un mes después de la recepción de la convocatoria respectiva, envíen los nombres de dos personas propuestas para tomar este curso.

VIGÉSIMO SEGUNDO: Nicaragua pone a consideración de los miembros de la red, un curso modelo sobre “Prueba indiciaria”, el cual se podrá utilizar, comprometiéndose a consultar con sus superiores la posibilidad de poder ofrecer la impartición del mismo, en su país, con algún tipo de apoyo. En este mismo sentido, Colombia pone a disposición de la red, un curso Básico de Formación de Policía Judiciales, el cual tiene una duración de cuatro meses. Habiendo la posibilidad de reducir el tiempo del curso y adecuarlo para la participación de Fiscales. De igual manera, México ofrece el “Curso de Inducción para Analistas de las Unidades Mixtas de Inteligencia Regional”, con duración de 4 meses, el cual se propone reducir las horas del curso; así como el “Curso



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

para personal sustantivo”, con duración de una semana, dirigido a personal fiscal, policías y peritos.

VIGÉSIMO TERCERO: La propuesta de México sobre el curso de formación inicial para agentes del ministerio público iberoamericano será analizada por cada uno de los miembros de la RECAMPI, quienes harán llegar sus comentarios a la presidencia de la 4ª Asamblea, la cual se tendrá que entregar a más tardar en el primer trimestre de 2005.

VIGÉSIMO CUARTO: La Asamblea General elige como integrantes de la Junta Directiva para el periodo 2005 a: Argentina, El Salvador, México, Perú y Venezuela. Asimismo acuerda que este cuerpo colegiado deberá reunirse lo más pronto posible, a fin de analizar los temas y mecanismos para la próxima Asamblea.

VIGÉSIMO QUINTO: La Asamblea General nombra, de entre los miembros de la H. Junta Directiva, como Secretario *Pro Tempore* a México para el periodo 2005.

VIGÉSIMO SEXTO: La Asamblea General nombra a España como Presidente de la H. Junta Directiva para el periodo 2005.

Tlalpan, Ciudad de México, a las 13:30 hrs. del día 9 de diciembre de 2004.

LOS REPRESENTANTES DE LOS PAÍSES MIEMBRO PARTICIPANTES

Argentina Junta Directiva	Fernando Arrigo Cabrera Fiscal Adjunto de Capacitación	
Brasil	Humberto Jacques de Medeiros Escola Superior Do MINISTERIO PÚBLICO Da União	
Chile	Claudia Ortega Corner Jefa de la Unidad de Capacitación	
Colombia	Esperanza Peña Redondo Directora de la Escuela de Investigación Criminal Forenses	
Costa Rica Solicitud de adhesión	Jorge Chavarría Guzmán Fiscal Adjunto de la Dirección Funcional y Capacitación	



INACIPE

**3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL
MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO**

Ecuador	Bruno Sáenz Andrade Director de la Escuela de Fiscales del MP	
El Salvador	Ricardo Novoa Arciniegas Jefe de Unidad de Fiscales de la División de Recursos Humanos	
España Sria. Pro Tempore, J.D.	Fernando Sánchez-Beato Lacasa Jefe de Estudios del Centro de Estudios Jurídicos	
Guatemala Junta Directiva	Idonaldo Fuentes Fuentes Director de la Unidad de Capacitación del Ministerio Público	
Honduras	Lorena María Soto Andino Fiscal Titular II, Asignada a la Unidad de Capacitación y Asesoría Jurídica	
México Pte. 3ª Asamblea Gral.	Gerardo Laveaga Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales	
Nicaragua	Sara Dilia Rodríguez Chàvez Directora de Capacitación del Ministerio Público	
Panamá	Ameth Cáceres Tuñón Jefe del Departamento de Capacitación y Desarrollo del Ministerio Público	
Perú	Percy Peñaranda Portugal Fiscal Supremo Titular	
Puerto Rico Junta Directiva	Irma Rodríguez Justiniano Fiscal Especial General	
Venezuela	Dilia Parra Guillén Directora del Instituto de Estudios Superiores del M.P.	



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

ANEXOS TÉCNICOS

ANEXO TÉCNICO 1

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA PAÍSES MIEMBROS DE RECAMPI

I Cada país se compromete a designar una persona enlace y un suplente para actuar en situaciones de ausencia del enlace. Brindando la siguiente información:

Nombre, dirección postal, teléfono, número de fax y correo electrónico.

II La persona de enlace o el suplente, cuando aplique, se compromete a lo siguiente:

- Coordinar el seguimiento de los acuerdos.
- Dar seguimientos a requerimientos de cada país.
- Acusar recibo de toda comunicación que reciba de RECAMPI
- Notificar por correo electrónico, fax, teléfono o correo postal, a la Presidencia, Secretaría *Pro Tempore* y al país responsable de la página Web, cuando cese en sus funciones de enlace y notificar, además, qué persona le sustituye o quién designará al sustituto.
- Cumplir con las fechas dispuestas para presentación de la información, y cuando no pueda cumplir con la presentación requerida, notificarlo.

III La persona enlace recién nombrado, o el suplente cuando se designe debe comunicarse inmediatamente con la Presidencia, la Secretaría *Pro Tempore* y el país responsable de la página web, para corroborar sus datos: nombre, correo electrónico, número de fax, dirección postal.

IV Todo país miembro de RECAMPI que genere una comunicación debe referirla a la persona enlace y al suplente del país con el que quiera comunicarse.



3ª ASAMBLEA GENERAL DE LA RED DE CAPACITACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO IBEROAMERICANO

ANEXO TÉCNICO 2

Estimado miembro de la Cartera de árbitros se le agradece dictaminar el trabajo que se anexa considerando los criterios indicados e incorpore los comentarios y/o recomendaciones respecto de las características del trabajo. El dictamen se realiza siguiendo la modalidad de doble ciego omitiendo el nombre del autor o autores y conservando el anonimato del dictaminador. Le agradeceremos remita el trabajo a más tardar 15 días posteriores a su recepción.

1. Título de la colaboración:

2. Extensión en páginas:

3. Clasificación:

Artículo	()	Comentario jurisprudencial	()
Comentario legislativo	()	Reseña bibliográfica	()
Selección bibliográfica	()	Documentos de trabajo	()
Documento histórico	()	Glosarios	()
Libro	()		

4. Resumen

5. Análisis crítico del contenido

Criterios	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Redacción, claridad del texto				
Congruencia entre el título, contenido y conclusiones				
Originalidad en el tratamiento de la temática				
Actualidad del tema				
Relevancia del tema				
Uso actualizado de fuentes estadísticas y Bibliográficas				
Congruencia entre aparato crítico y extensión del trabajo				
Estructura y desarrollo metodológico				
Otros				

6. Resultados

Publicable Publicable con observaciones No publicable

7. Comentarios al trabajo, correcciones y/o recomendaciones ¹

Comentario:

Fecha del dictamen:

¹ Si requiere más espacio use el reverso y/o páginas adicionales.